

## SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 703-2020-CD-OSITRAN

A las 11:00 horas del miércoles 10 de junio del año 2020, mediante la plataforma Microsoft Teams, se inició la Sesión Ordinaria N° 703-2020-CD-OSITRAN, bajo la Presidencia de la señora Rosa Verónica Zambrano Copello y con la participación de los miembros del Consejo Directivo, señores Alfredo Juan Carlos Dammert Lira, Alex Segundo Díaz Guevara y Julio Alfonso Vidal Villanueva.

La sesión contó además con la participación de los señores Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General y Luis Sheput Stucchi, Gerente de Asesoría Jurídica, así como de la señora María Cristina Escalante Melchior, en calidad de Secretaria del Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo, señora Rosa Verónica Zambrano Copello, señores Alfredo Juan Carlos Dammert Lira, Alex Segundo Díaz Guevara y Julio Alfonso Vidal Villanueva, emitieron sus votos en aplicación al numeral 6.4.1 de la Directiva para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo Directivo, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0022-2020-CD-OSTRAN.

### I.- APROBACIÓN DEL ACTA

#### I.1 **Lectura y aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria N° 701-2020-CD-OSITRAN.**

Los señores miembros del Consejo Directivo aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 701-2020-CD-OSITRAN.

#### I.2 **Lectura y aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 702-2020-CD-OSITRAN.**

Los señores miembros del Consejo Directivo aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 702-2020-CD-OSITRAN.

### II.- DESPACHO

#### II.1 **Reporte de documentos externos (Congreso de la República, MTC) - 14.05.20 al 03.06.20.**

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento del reporte de documentos que la Institución ha recibido del Congreso de la República y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre los días 14 de mayo y 03 de junio de 2020.

### III.- INFORMES

#### III.1 **Memorando N° 00094-2020-PP-OSITRAN de la Procuraduría Pública - Atención del Pedido N° 001-691-20-CD-OSITRAN.**

La Procuraduría Pública de Ositrán, mediante Memorando N° 00094-2020-PP-OSITRAN, remite el listado de árbitros solicitado en la Sesión Ordinaria N° 691-2020-CD-OSITRAN.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento y solicitaron que Procuraduría Pública del Ositrán revise el listado remitido, a fin de evaluar la posibilidad de ampliar la base y contar con un mayor número de árbitros identificados en el caso que se requieran; igualmente detallando las consideraciones que se han tenido en cuenta para su incorporación en esta.



**III.2 Memorando N° 00367-2020-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración - Atención del Pedido N° 001-665-19-CD-OSITRAN.**

La Gerencia de Administración, mediante Memorando N° 00367-2020-GA-OSITRAN, remite un resumen de las declaraciones tributarias de los meses de julio a diciembre de 2019, efectuadas ante la SUNAT, de acuerdo al pedido formulado por el Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento y solicitaron que el envío de esta información en forma semestral, venga acompañada con un comentario sobre el porcentaje y la oportunidad del cumplimiento, así como un detalle desagregado sobre los principales aspectos que involucran las obligaciones reportadas, entre otros.

**IV.- PEDIDOS**

Los señores miembros del Consejo Directivo no formularon pedidos.

**V.- ORDEN DEL DÍA**

**V.1 Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Ferroviarios de alcance nacional, periodo 2020-2022.**

Se puso en consideración del Consejo Directivo del OSITRAN, el Informe N° 150-2020-GAU-OSITRAN elaborado por la Gerencia de Atención al Usuario, con la conformidad de la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del cual comunica que dado que el mandato del vigente Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, Periodo 2018-2020, vence el 15 de septiembre de 2020, se requiere iniciar las acciones correspondientes para la designación del Comité Electoral que tendrá a cargo la responsabilidad de la conducción y desarrollo del Proceso de Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional para el Periodo 2020-2022.

En este estado de la sesión, mediante la plataforma Microsoft Teams se invitó a la señora Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario (e), a fin que realice una exposición sobre el particular y absuelva las consultas que hubiera con relación a la propuesta.

Culminada la presentación, los señores miembros del Consejo Directivo manifestaron su conformidad con el análisis y conclusiones contenidos en el informe presentado, así como con el proyecto normativo elevado. En ese sentido, el Consejo Directivo adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2260-703-20-CD-OSITRAN  
de fecha 10 de junio de 2020**

Visto el Informe N° 150-2020-GAU-OSITRAN, elaborado por la Gerencia de Atención al Usuario, con la conformidad de la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del cual se comunica que el mandato del vigente Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, Periodo 2018-2020, vence el 15 de septiembre de 2020, se sustentó la necesidad de designar al Comité Electoral que tendrá a cargo la responsabilidad de la conducción y desarrollo del Proceso de Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional para el Periodo 2020-2022.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



En virtud de lo anterior, el Consejo Directivo del OSITRAN en ejercicio de sus funciones atribuidas en el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias, acordó por unanimidad:

- a) Aprobar la Resolución de Consejo Directivo y, en consecuencia:
- Designar al Comité Electoral encargado del Proceso de Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional para el Periodo 2020-2022, el cual estará conformado de la siguiente manera:

**Miembros Titulares**

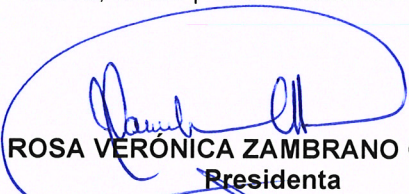
1. Bertha Aparicio Yamashiro, Presidente titular
2. Gabriela Mendoza Martínez, miembro titular.
3. Angela Esther Távara Vásquez, miembro titular.

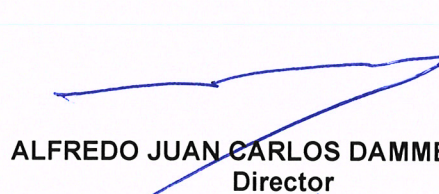
**Miembros Suplentes**

1. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Presidente suplente.
2. Evelyn Elena Vila Querevalú, miembro suplente.
3. María Karla Alejandra Falcón Arrieta, miembro suplente.

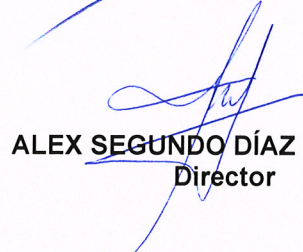
- b) Encargar al Comité Electoral designado para conducir el Proceso de Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional para el Periodo 2020-2022, disponer de las acciones necesarias para la conducción y desarrollo del presente proceso electoral.
- c) Encargar a la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN, en su calidad de Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN, disponer de las acciones necesarias para coadyuvar al mejor desarrollo de las acciones encargadas al Comité Electoral en el Artículo 2 de la Resolución de Consejo Directivo a que se refiere el inciso a), así como realizar las demás actuaciones que se requieran en el marco del referido proceso electoral.
- d) Disponer la difusión de la Resolución de Consejo Directivo a que se refiere el inciso a), en el Portal Web Institucional de OSITRAN ([www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)).
- e) Dispensar el presente acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.

Siendo las 12:39 horas del miércoles 10 de junio de 2020, mediante plataforma Microsoft Teams, se dio por concluida la Sesión Ordinaria.

  
**ROSA VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO**  
Presidenta

  
**ALFREDO JUAN CARLOS DAMMERT LIRA**  
Director

  
**JULIO ALFONSO VIDAL VILLANUEVA**  
Director

  
**ALEX SEGUNDO DÍAZ GUEVARA**  
Director